



Los 4 ejes en los que se enfocará Rincón en el Ministerio de Energía

Durante el seminario “Desafíos Regulatorios en Energía 2026–2030” -organizado por la Universidad Católica y Colbún- la ministra de Energía, Ximena Rincón, expuso los principales retos del sector y comentó la hoja de ruta del Gobierno en materia regulatoria.

En su intervención, la secretaria de Estado delineó cuatro ejes que guiarán la agenda del Ministerio: un sistema eléctrico seguro y resiliente; la corrección de distorsiones en el segmento de los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD); la confiabilidad de las tarifas eléctricas y los procesos regulatorios; y el avance en reformas estructurales e institucionales.

Según la ministra, citada en un comunicado de su ministerio, la corrección de distorsiones en el sector PMGD busca que este tipo de proyectos sean integrados “correctamente al Sistema Eléctrico Nacional”, por lo que se considera la exigencia de sistemas de monitoreo y control en tiempo real, junto con la modificación del mecanismo de precios e incorporación de PMGD a esquemas de vertimientos.

“Nuestra tarea no es frenar la generación distribuida, sino que es integrarla de forma eficiente y correcta al sistema eléctrico”, afirmó.

Sobre los procesos tarifarios, Rincón reconoció atrasos de años en el sector y anunció que se impulsará un proyecto de ley para dar solución definitiva a la deuda del proceso de Valor Agregado de Distribución 2020–2024, que acumuló un retraso de 43 meses.

En el mediano plazo, se actualizarán reglamentos clave relativos al precio de nudo y al peaje de distribución.

Respecto a los permisos e inversión energética, informó que se avanza en la implementación de la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, con declaraciones juradas, coordinación interministerial y una mesa permanente de inversión estratégica enfocada en transmisión.

Por último, el Ministerio de Energía indicó que la autoridad anunció también “el inicio de la primera mesa de trabajo con representantes parlamentarios y del sector”.

